

NACIONES UNIDAS

Asamblea General

CUADRAGESIMO CUARTO PERIODO DE SESIONES

Documentos Oficiales

PRIMERA COMISION
19a. sesión
celebrada el viernes
27 de octubre de 1989
a las 15.00 horas
Nueva York

ACTA TAQUIGRAFICA DE LA 19a. SESION

Presidente: Sr. TAYLHARDAT (Venezuela)

SUMARIO

DEBATE GENERAL SOBRE TODOS LOS TEMAS RELATIVOS AL DESARME (continuación)

La presente acta está sujeta a correcciones.

Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada, y dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750.2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un documento separado para cada Comisión

Distr. GENERAL
A/C.1/44/PV.19
3 de noviembre de 1989

ESPAÑOL

Se abre la sesión a las 15.20 horas.

TEMAS 49 A 69 Y 151 DEL PROGRAMA (continuación)

DEBATE GENERAL SOBRE TODOS LOS TEMAS RELATIVOS AL DESARME

Sr. TAEB (Afganistán) (interpretación del inglés): Sr. Presidente: Deseo manifestarle las felicitaciones calurosas de la delegación afgana por su elección unánime y bien merecida para dirigir la labor de este importante órgano. Su rica experiencia y sus grandes conocimientos en materia de desarme y seguridad son la mejor garantía del éxito de la labor de la Primera Comisión durante el cuadragésimo cuarto período de sesiones de la Asamblea General. También felicitamos a los demás miembros de la Mesa por haber sido elegidos para ayudar en las labores de la Comisión bajo su dirección.

Se ha llegado a la conclusión universal de que el ambiente internacional ha mejorado. Las relaciones pragmáticas que existen entre los Estados Unidos y la Unión Soviética y la nueva mentalidad con que se enfocan y solucionan los problemas internacionales mediante el diálogo y por medios pacíficos, han contribuido de manera importante a este fin. Celebramos todo nuevo deseo y decisión por parte de las grandes Potencias de hallar la forma de solucionar las cuestiones candentes relacionadas con la supervivencia misma de la comunidad de naciones. Celebramos el avance alcanzado en las negociaciones soviético-norteamericanas durante la reciente reunión ministerial de Wyoming.

En la Novena Reunión de Jefes de Estado o de Gobierno de los Países no Alineados, celebrada en Belgrado, se declaró que "la tirantez ya no es crítica, pero la paz tampoco es estable". Al observar la tendencia positiva general en los asuntos internacionales, no podemos menos que expresar nuestra decepción en cuanto a los problemas regionales que siguen siendo tensos y que en cualquier momento podrían emponzoñar el ambiente internacional favorable. Es motivo de gran preocupación que algunas naciones no hayan respetado el derecho internacional ni hayan cumplido sus obligaciones específicas como signatarias de acuerdos internacionales.

La comunidad internacional celebró la firma de los Convenios de Ginebra el 14 de abril de 1988, bajo los auspicios de las Naciones Unidas. Todos esperaban que la injerencia e intervención extranjeras en los asuntos internos de mi país, que se remontan a principios del decenio de 1970, cesarían en favor de la paz y la estabilidad en esa región del mundo. Sin embargo, lamentablemente, desde entonces la guerra se ha intensificado y ha adquirido nuevas dimensiones encaminadas al logro de una victoria militar sobre el Gobierno de la República del Afganistán. Pero los acontecimientos producidos desde el 15 de febrero han demostrado que esas teorías estaban equivocadas. Es muy importante mencionar que la Unión Soviética y los Estados Unidos se convirtieron en garantes de los Convenios de Ginebra relativos al Afganistán, que es un inicio prometedor para la solución de conflictos regionales similares en diversas partes del mundo. Los Convenios de Ginebra sentaron los cimientos para demostrar la contribución positiva de las grandes Potencias para resolver los conflictos regionales por medios pacíficos, de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas.

La República del Afganistán y la Unión Soviética han aplicado fielmente sus obligaciones y siguen cumpliendo las disposiciones de los Convenios.

El hecho es que prosiguen la interferencia y la intervención en los asuntos internacionales de mi país, en contradicción con los Convenios de Ginebra. Son absurdas las afirmaciones de los responsables que sostienen que este no es el caso. Tenemos un dicho: "el sol no puede ocultarse con un dedo".

Las iniciativas de la República del Afganistán en pro de un arreglo político global del problema de mi país y su entorno fueron esbozadas por el Primer Ministro de Relaciones Exteriores de mi país el 28 de septiembre ante el cuadragésimo cuarto período de sesiones de la Asamblea General.

Pasando ahora a los temas que trata esta Primera Comisión, la República del Afganistán, como miembro del Movimiento de los Países No Alineados, apoya todo esfuerzo en la esfera del desarme en todos sus aspectos y cree firmemente en la idea de fortalecer la seguridad internacional a través del desarme.

Concedemos gran importancia a la cuestión del desarme nuclear y a la prevención de una guerra nuclear. La conclusión a la que llegaron las dos

principales Potencias nucleares al más alto nivel de que en una guerra nuclear no hay vencedores, debe producir nuevos enfoques hacia la eliminación de esta clase de armamentos destructiva y poderosa. La idea de la disuasión nuclear debe ser sustituida por el objetivo de eliminar totalmente las armas nucleares del planeta. En la actualidad, se deben adoptar medidas concretas para impedir que el mundo caiga en el abismo, lo que podría ocurrir no sólo por un intento diabólico, sino por un simple error técnico. En este sentido, la propuesta de la Unión Soviética de que se tomen medidas para reducir el peligro de una guerra nuclear, formulada la semana pasada, merecería un examen serio como base para el debate en un foro internacional.

El Tratado para la eliminación de misiles de alcance intermedio y de alcance menor (Tratado sobre las fuerzas nucleares de alcance intermedio) ha dado un impulso a los debates sobre la adopción de nuevas medidas de desarme. Esperamos que la firma de un acuerdo de protección sobre la verificación y la estabilidad en la reunión ministerial de Wyoming acelere las negociaciones sobre reducción de las armas estratégicas. La comunidad internacional aguarda la pronta concertación de un tratado entre la Unión Soviética y los Estados Unidos sobre la reducción en un 50% de las armas ofensivas estratégicas, como medida importante hacia la eliminación total de los arsenales nucleares.

En este sentido, quisiera destacar la observancia estricta de los tratados anteriores, en particular el Tratado sobre la limitación de los sistemas de proyectiles antibalísticos, de 1972, y el Tratado sobre la limitación de los ensayos subterráneos con armas nucleares.

La delegación del Afganistán apoya plenamente la idea de transformar el Tratado de prohibición parcial, en un tratado de proscripción completa de los ensayos nucleares. Apoyamos la convocación de una conferencia de enmienda para convertir el tratado en un tratado de proscripción completa de los ensayos nucleares en 1990, como se pidió en la Conferencia en la cumbre del Movimiento de los Países No Alineados. Opinamos que la concertación de un tratado de proscripción completa de los ensayos nucleares ampliaría la posibilidad de que la comunidad internacional decidiera deshacerse de las armas nucleares.

El estrecho vínculo entre un tratado de proscripción completa de los ensayos nucleares y el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP) es inevitable. En consecuencia, la prohibición de los ensayos nucleares evitaría que los Estados que no poseen armas nucleares las desarrollasen y contribuiría enormemente al fortalecimiento del régimen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares. La celebración de la Cuarta Conferencia de las Partes encargada del examen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares ha sido fijada para el año próximo. La República del Afganistán, como Parte en el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares, exhorta a los Estados que aún no han adherido al Tratado a que lo hagan y a que observen estrictamente las disposiciones del régimen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares.

Mi Gobierno apoya firmemente el principio de la creación de zonas libres de armas nucleares en diferentes partes del mundo: Asia meridional, Oriente Medio, Africa, el Pacífico meridional y otras.

Tomamos nota con satisfacción de los progresos realizados por la Conferencia de Desarme en lo que atañe a las armas químicas. Este año las Partes en el Protocolo de Ginebra de 1925, al aprobar la Declaración Final en París, expresaron en forma unánime su determinación de lograr la prohibición del desarrollo, la producción, el almacenamiento y la utilización de todas las armas químicas, y su destrucción. Mi delegación cree que la contribución de la Declaración Final de la Conferencia de París permitirá que los esfuerzos multilaterales de la Conferencia de Desarme lleven a la pronta concertación de una convención completa y global sobre las armas químicas. Acogemos con beneplácito las declaraciones de la Unión Soviética y los Estados Unidos en las que han expresado su disposición a destruir sus armas químicas antes de la concertación de una convención. Para hacerlo, se requiere una urgente prohibición de todos los tipos de armas químicas.

La paz y la estabilidad en Europa tienen una gran repercusión en los asuntos internacionales. El Tratado para la eliminación de los misiles de alcance intermedio y de alcance menor sentó los cimientos para nuevos cambios positivos en las relaciones entre el Este y el Oeste. El inicio de las negociaciones de Viena sobre las fuerzas convencionales en Europa, en marzo de 1989, debe disipar la desconfianza para las futuras conversaciones. Un

enfoque constructivo y el realismo podrían producir resultados fructíferos en la tarea de abordar esta compleja cuestión. Los países de Europa deberían redoblar sus esfuerzos para hacer de Europa un modelo de paz y estabilidad.

Mi delegación expresa su reconocimiento por la concertación de la reunión de seguimiento en Viena de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa, y elogia la continuación de las negociaciones con miras a alcanzar un acuerdo sobre las medidas de fomento de la confianza y la seguridad como un importante componente para la paz y la estabilidad en Europa.

El problema de las transferencias internacionales y el tráfico ilícito de armas tiene consecuencias negativas para la paz internacional, en particular en las zonas de tirantez. Esta cuestión, que abarca una gran variedad de transacciones, en muchos casos impone graves problemas a la seguridad nacional, la estabilidad interna y el desarrollo socioeconómico de los países en desarrollo, que amenazan la seguridad de las regiones y de todo el mundo. Alentamos la moderación en el campo de las transferencias internacionales de armas, en favor de la promoción de la paz. Pero en este contexto existe una distinción clara entre las relaciones entre los Estados sobre la base de contratos internacionales y el suministro de armas a grupos irresponsables que carecen de toda legalidad, a fin de desestabilizar a un Estado Miembro o a toda la región.

La experiencia de nuestra región demuestra sin ninguna duda que el tráfico ilícito de diferentes tipos de armas, incluidas las más perfeccionadas y destructivas, en contradicción con el derecho y la conducta internacionales, ha convertido al país vecino en un mercado negro de armas y ha puesto a todos los países de la región en una situación peligrosa no sólo para este momento sino también para el futuro.

Las pérdidas humanas y materiales que ha sufrido el pueblo afgano a raíz del suministro de armamentos entregados y distribuidos en territorio extranjero a grupos extremistas antigubernamentales son enormes. Estas armas son utilizadas para cometer actos terroristas; el asesinato de civiles, mujeres, mujeres embarazadas y niños y la destrucción de infraestructuras económicas, escuelas, jardines de infantes y barrios residenciales. Estos son hechos desafortunados que ocurren casi cotidianamente en mi país y que no son un secreto para nadie.

Nadie que tenga sensibilidad humana puede describir esas actividades como una lucha por la "fe", la "libertad" o la "democracia". Es terrorismo en el sentido completo del término. Por lo tanto, la comunidad internacional, dentro del marco de este órgano augusto, debe tomar medidas urgentes para evitar la continuación y repetición de una tragedia semejante a raíz del tráfico ilícito de armas.

Sr. BAYART (Mongolia) (interpretación del francés):

Sr. Presidente: Ya he tenido oportunidad de presentarle las felicitaciones de mi delegación en oportunidad de su elección para el cargo de Presidente de la Primera Comisión. Tengo el placer de reiterarle esas felicitaciones hoy, puesto que su Gobierno acaba de confiarle el cargo importante y responsable de Viceministro de Relaciones Exteriores de su país.

La delegación de la República Popular Mongola se complace ante el hecho de que, desde el cuadragésimo tercer período ordinario de sesiones de la Asamblea General, los logros en materia de desarme, desmilitarización de las relaciones internacionales y pensamiento político se han enriquecido con nuevos acontecimientos. El mundo se acerca a un período nuevo, en el que habrá menos armas y más seguridad para todos y donde reinarán la confianza y el espíritu de cooperación.

El proceso de negociaciones ha abarcado tanto las fuerzas armadas convencionales como los medios de destrucción en masa. Asistimos a la aparición de perspectivas reales de una apertura hacia una reducción sustancial de los arsenales de armas estratégicas ofensivas de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas y los Estados Unidos de América y de una prohibición de las armas químicas.

Las relaciones entre los Estados se caracterizan cada vez más por el aumento de la comprensión mutua; más aún, la comprensión mutua se transforma, en numerosas esferas, en una acción concertada en favor del fortalecimiento de la estabilidad y del desarrollo del proceso de desarme. En este plano, hay que subrayar la importancia del reciente encuentro entre el Ministro de Relaciones Exteriores de la Unión Soviética, Sr. Shevardnadze, y el Secretario de Estado de los Estados Unidos, Sr. Baker, en Wyoming. Como resultado de sus negociaciones, llegaron a importantes acuerdos que dan un nuevo impulso al

diálogo soviético-norteamericano. Mongolia espera, como lo han expresado todos, que el próximo encuentro soviético-norteamericano en la cumbre contribuya a una solución eficaz y duradera de los problemas contemporáneos; en primer lugar, de los problemas del desarme.

Al referirnos a los cambios positivos que se producen en las relaciones internacionales, deseamos subrayar también la importancia de la normalización de las relaciones entre la Unión Soviética y la República Popular de China a los efectos de poner en práctica enfoques nuevos y realistas que aumenten la confianza, la seguridad y la cooperación en Asia y en todo el mundo en general.

Recibimos con beneplácito el hecho de que estos dos grandes países vecinos de Mongolia hayan acordado entablar rápidamente conversaciones en un futuro cercano para poner fin a su enfrentamiento militar.

Por su parte, Mongolia realiza sinceros esfuerzos en el plano práctico por aportar su contribución, por modesta que sea, al fortalecimiento y a la aplicación de las nuevas tendencias. Al comienzo de este año, mi Gobierno adoptó la decisión de reducir los efectivos de las fuerzas armadas de nuestro país durante los años 1989 y 1990 en 13.000 personas y transferir al sector económico 1.000 camiones y 90 vehículos blindados y de tracción de orugas.

Además, de conformidad con el acuerdo concertado entre los Gobiernos de Mongolia y de la Unión Soviética, la mayor parte, es decir el 75% del contingente militar soviético estacionado temporariamente en el territorio de nuestro país será retirado durante los años 1989 y 1990. Al respecto, ya se ha llevado a cabo la primera etapa de la retirada de tropas prevista.

La política de una suficiencia razonable en materia de defensa se manifiesta bajo la forma de una reducción de las fuerzas armadas de los países socialistas y de un proceso de conversión de su industria militar. Tales medidas unilaterales facilitan en gran medida el mantenimiento del equilibrio de fuerzas a un nivel más bajo, el aumento de la confianza y el desarrollo del proceso de desarme.

En su Memoria anual sobre la labor de la Organización de 1989, el Secretario General subrayó que:

"La mención de la parte positiva de la situación no significa que demos por terminada la tarea." (A/44/1, pág. 14)

Mongolia comparte esta opinión. A nuestro parecer, todavía no puede garantizarse que el proceso de desarme sea irreversible. Citando al Presidente de la República Francesa, François Mitterrand, en este año del bicentenario, quedan todavía numerosas "Bastillas" por tomar en esta esfera. Por ello, la Primera Comisión debe emprender tareas precisas y concretas: lograr la puesta en práctica de las resoluciones de la Asamblea General sobre las cuestiones relativas al desarme, establecer nuevas tareas y objetivos y dar un poderoso impulso a las negociaciones bilaterales y multilaterales en curso sobre la limitación de los armamentos y el desarme.

La prohibición de las armas químicas sigue siendo una de las tareas más importantes y urgentes en materia de desarme. La necesidad imperiosa de su logro es reconocida por todos. Nos alientan las declaraciones que el Presidente Bush y el Ministro de Relaciones Exteriores de la Unión Soviética, E. Schevardnadze, realizaron ante la Asamblea General respecto de la destrucción de las existencias de armas químicas y la prohibición completa de dichas armas.

La Conferencia sobre la prohibición de las armas químicas para representantes de gobiernos e industrias, celebrada en Canberra, fue un éxito dentro del marco de los esfuerzos multilaterales tendientes a prohibir este tipo de armas. Aprovechamos esta oportunidad para expresar nuestro agradecimiento al Gobierno de Australia por la convocación y la excelente organización de la Conferencia previamente mencionada.

La Conferencia de París sobre la prohibición de las armas químicas, celebrada en el mes de enero del corriente año, brindó en el plano político y moral el impulso necesario a las negociaciones de la Conferencia de Desarme para la preparación de una convención sobre la prohibición de las armas químicas. Al respecto, deseamos también expresar nuestro agradecimiento al Gobierno francés por su iniciativa y su acogida.

Hablando de estas negociaciones, desde entonces no se ha tenido éxito totalmente en redoblar los esfuerzos, como lo pedía la Conferencia de París, con miras a resolver urgentemente los problemas pendientes, aunque se haya registrado cierto progreso en lo que respecta a un gran número de cuestiones políticas y técnicas. Rendimos homenaje a los esfuerzos incansables y enérgicos, así como al talento del Embajador de Francia, Pierre Morel, Presidente del Comité ad hoc sobre las armas químicas. Mongolia estima que ha llegado el momento de ponerse de acuerdo sobre la modificación del actual mandato de este órgano subsidiario, de manera tal que fije de manera clara y nítida el objetivo de la preparación final de la convención en un futuro próximo. La delegación de Mongolia hace suya la posición de quienes consideran que una solución parcial para este problema, cualesquiera que fuere, resulta inaceptable y que la prohibición completa de las armas químicas reviste suma urgencia.

La no proliferación y la no utilización de las armas químicas tienen una gran importancia para la concertación rápida de la convención y su aplicación.

Con este fin, Mongolia propone que la Asamblea General invite a todos los Estados que aún no lo hayan hecho a adherir al Protocolo de Ginebra de 1925, a fin de que en 1990, año del sexagésimo quinto aniversario de su firma, se transforme en un instrumento aún más universal y eficaz.

De igual manera, proponemos que los Estados que poseen potencial químico adopten las medidas necesarias relativas a la protección física de las materias químicas contra los actos terroristas y otros atentados eventuales.

Los esfuerzos de la diplomacia multilateral se concentran actualmente en la elaboración de una convención que prohíba las armas químicas. Se trata, en efecto, de una tarea de suma importancia que, sin embargo, no debería de ninguna manera hacernos descuidar la urgencia en resolver cuestiones prioritarias.

La prohibición completa de los ensayos nucleares sigue siendo constantemente una tarea esencial, ya que determina la cesación de la carrera de armas nucleares, la no proliferación de las armas nucleares y el desarme nuclear. Por ello, estimamos indispensable que la Asamblea General se pronuncie resueltamente por la apertura de negociaciones multilaterales sobre este problema en el marco de la Conferencia de Desarme.

Se han presentado en este recinto numerosas propuestas constructivas destinadas a establecer un órgano subsidiario que se ocupe seriamente de las cuestiones relativas a la suspensión de los ensayos nucleares y, en especial, al problema del control. Consideramos que la aplicación de la propuesta de seis países - Indonesia, México, Perú, Sri Lanka, Yugoslavia y Venezuela - de convocar a una conferencia de los Estados partes en el Tratado por el que se prohíben los ensayos con armas nucleares en la atmósfera, en el espacio ultraterrestre y debajo del agua, firmado en Moscú en 1963, con miras a examinar los medios para hacer de este Tratado un tratado sobre la prohibición completa de los ensayos nucleares es uno de los medios conducentes a su cesación completa. Mongolia, conjuntamente con más de 40 Estados, se pronunció a favor de la convocación de tal conferencia y considera que debe realizarse a la brevedad posible.

La utilización de diversos incentivos con vistas a lograr el objetivo de la cesación de los ensayos nucleares reviste, por lo demás, una importancia mayor a la luz de la Cuarta Conferencia de las Partes encargada del examen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares, que se celebrará el año próximo. Mongolia, como muchos otros, se felicita por el aumento del número de las Partes en dicho Tratado y espera que de aquí a 1990, es decir, a la fecha de la convocación de la Cuarta Conferencia de las Partes, el Tratado habrá adquirido un carácter aún más universal.

Nos parece que hoy en día todos los Estados están de acuerdo en considerar que la proliferación ulterior de las armas nucleares alejará aún más la realización de los objetivos del desarme nuclear. Las cambiantes realidades políticas y el proceso de desmilitarización y de democratización de las relaciones internacionales deben alentar e incitar a los Estados que poseen armas nucleares a adoptar una actividad nueva en cuanto a la cesación de la carrera de armamentos y al desarme nuclear, de manera que se ajusten a los objetivos y principios del Tratado con vistas a consolidar la paz y la seguridad universales. En este sentido, las propuestas de la Unión Soviética destinadas a abrir un debate sobre las cuestiones relativas a las armas nucleares y a las medidas que permitan reducir el riesgo de desencadenamiento de una guerra nuclear, con la participación de todas las Potencias poseedoras de armas nucleares, merecen ser apoyadas y consideradas atentamente por todas las partes interesadas.

Hay que decir que la Novena Conferencia de Jefes de Estado o de Gobierno de los Países No Alineados celebrada en Belgrado, subrayó que la guerra nuclear amenazaba el derecho mismo a la vida y que, por tanto, todas las naciones estaban igualmente interesadas en su prevención.

El examen durante los últimos años en los foros multilaterales del problema de la prevención de una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre, paralelamente a las negociaciones bilaterales soviético-norteamericanas sobre la cuestión de las armas nucleares y espaciales, y la acumulación de un gran número de propuestas concretas en esta esfera, presentadas por numerosos países, son testimonio elocuente de la necesidad de adoptar medidas complementarias encaminadas a fortalecer el régimen jurídico actual, aplicable al espacio. Mongolia está a favor de un

tratamiento global de esta cuestión, mediante la apertura de negociaciones multilaterales apropiadas, de conformidad con el llamamiento lanzado en este sentido en numerosas oportunidades por la Asamblea General.

Sin embargo, no todos los Estados están dispuestos a comprometerse en tales negociaciones. En estas circunstancias, nos parece útil y oportuno negociar y adoptar medidas parciales etapa por etapa, que nos lleven hacia el objetivo final que consiste en mantener al espacio libre de armas.

La prohibición de las armas antisatélites, la protección y la inmunidad de los satélites, así como la aplicación de medidas de confianza con respecto a la actividad de los Estados en el espacio, constituyen, a juicio de mi delegación, las medidas más apropiadas y urgentes. La necesidad de dictar normas jurídicas internacionales que rijan los diversos aspectos de la actividad espacial, es la consecuencia directa del desarrollo de estas tecnologías. Por ello, su elaboración no debería ir demasiado rezagada respecto a los progresos técnicos.

Hace 20 años los ciudadanos de la Tierra colocaron en la Luna una placa inscrita con las siguientes palabras:

(continúa en inglés)

"Aquí hombres del planeta Tierra dejaron su hella por primera vez en la Luna en julio de 1969 D.C. Vinimos en paz por toda la humanidad".

(continúa en francés)

Estas palabras proféticas no deben quedar como un simple deseo. Hay que desplegar los esfuerzos conjuntos de todos los Estados para que el espacio, que es el patrimonio común de la humanidad y que se ha convertido hoy en día en parte integrante de los recursos limitados de nuestro planeta, sea utilizado únicamente con fines pacíficos y creadores, en bien del progreso y de la prosperidad de todos los países y de todos los pueblos.

Acabo de abordar brevemente ciertas cuestiones relativas al desarme que nosotros consideramos como las más importantes y las más urgentes. Si mi delegación no ha mencionado los demás problemas eso no significa en manera alguna que esté menos interesada en resolverlos. Por ejemplo, cuestiones como la relación entre el desarme y el desarrollo, la transformación de la industria militar y otras más merecen toda nuestra atención.

La Declaración de la Novena Conferencia Cumbre del Movimiento de los Países No Alineados subrayó con razón que el agravamiento de los problemas del desarrollo, especialmente en los países en desarrollo, podría poner en peligro los logros positivos alcanzados en las relaciones internacionales y representa una gran amenaza potencial a la estabilidad en el mundo.

Mi país sigue atribuyendo gran importancia a la movilización de la opinión pública mundial en favor del desarme y de una mejor coordinación de los esfuerzos de las Naciones Unidas y de la capacidad de las organizaciones gubernamentales nacionales e internacionales en la lucha por la paz, la seguridad y el desarme. Habría que seguir observando en la mayor medida posible las manifestaciones tradicionales como la Campaña Mundial de Desarme y la Semana del Desarme, que han contribuido mucho a sensibilizar y a movilizar la opinión mundial en favor del desarme. Aplaudimos las declaraciones hechas por el Presidente de la Asamblea General y por el Secretario General de las Naciones Unidas ante esta Comisión en ocasión del comienzo de la Semana del Desarme. Estas declaraciones enriquecen el arsenal de documentos importantes en la esfera del desarme.

Sr. NANDOE (Suriname) (interpretación del inglés): Sr. Presidente: Al hacer uso de la palabra por primera vez en esta Comisión, quisiera expresarle mis felicitaciones por haber asumido la Presidencia de esta importante Comisión y por su nombramiento como Viceministro de Relaciones Exteriores de Venezuela, país con el que mantenemos excelentes y muy cordiales relaciones. Vayan también nuestras felicitaciones a los demás miembros de la Mesa. Mi delegación le asegura su cooperación en el cumplimiento de sus responsabilidades.

Oradores anteriores ya han subrayado los éxitos logrados en el escenario internacional en la esfera del desarme y la seguridad internacionales. Por cierto, es alentador que se haya demostrado un marcado aumento del sentido de realismo en las deliberaciones con el fin de lograr medidas prácticas en la esfera del desarme. Mi delegación espera sinceramente que el clima constructivo que ahora prevalece permita a las partes interesadas aprovechar plenamente este impulso para que puedan lograrse nuevos e importantes acuerdos.

Estos acuerdos son muy necesarios porque es bien sabido que la acumulación actual de armamentos es mucho mayor que la requerida para hacer frente a las amenazas reales a la seguridad. En un sentido, el aumento de los gastos en armamentos ha resultado en una seguridad menor que la que existía anteriormente, porque las armas adicionales pueden destruir al mundo varias veces.

En otro sentido también, la seguridad ha demostrado ser evasiva, como lo indica el número de conflictos en el mundo actual. A este respecto, mi delegación quisiera expresar su reconocimiento por las diferentes iniciativas que han resultado en el éxito de arreglos regionales tendientes a reducir la tirantez y a promover la paz y, en particular, por el papel que han desempeñado las Naciones Unidas para conseguirlo.

No se puede sobrestimar el papel que desempeña la Organización en la esfera del desarme. El motivo por el que se han logrado pocos resultados concretos a nivel multilateral en la esfera del desarme no se encuentra en la ineficacia de los mecanismos multilaterales, sino que puede atribuirse más bien a razones políticas. Deploramos el hecho de que, por sexto año consecutivo, la Conferencia de Desarme no haya podido ponerse de acuerdo sobre cuestiones importantes, como es la cesación completa de los ensayos nucleares.

Creemos que deben realizarse todos los esfuerzos para movilizar apoyo en pro del fortalecimiento del papel que desempeñan las Naciones Unidas para lograr y mantener un sistema general de seguridad mundial. Estamos de acuerdo con las opiniones expresadas por el Representante de la Unión Soviética en esta Comisión, en el sentido de que las Naciones Unidas deben ser la fuerza motora del proceso de desarme.

Después de la cruel experiencia de la primera guerra mundial, el empleo de armas químicas fue proscrito internacionalmente, en virtud del Protocolo de Ginebra de 1925. Varios acontecimientos allanaron el camino para la convocatoria de una Conferencia sobre la prohibición de las armas químicas, en enero de 1989. Incluido mi país, 149 Estados pidieron unánimemente que se llegara en breve a un acuerdo para la elaboración de una convención sobre la prohibición del desarrollo, la producción, el almacenamiento, la adquisición, la transferencia y la utilización de las armas químicas.

No cabe duda de que la Conferencia de París sacó a relucir el peligro de la proliferación de las armas químicas, el cual ha aumentado considerablemente durante los últimos años sin despertar mucha alarma por ello. La Conferencia de París no produjo resultados satisfactorios con respecto a la no proliferación. El logro de una convención sobre las armas químicas, como también fue recalcado por otros representantes, debe ser nuestro objetivo principal. Estamos firmemente a favor de la completa eliminación de las armas químicas mediante una convención amplia que las proscriba y, por lo tanto, como primer paso, celebramos las medidas internacionales para reducir los arsenales existentes.

En este contexto, la comunidad internacional debe aplaudir las declaraciones hechas por el Presidente Bush y el Ministro de Relaciones Exteriores de la Unión Soviética durante el debate general del actual período de sesiones de la Asamblea General, en el sentido de reducir sus arsenales químicos.

Como lo dijera el Secretario General en su informe, debe aprovecharse la presente oportunidad para ponerse de acuerdo sobre una prohibición completa de las armas químicas y, como ello es de interés para todos los Estados, no debería excluirse a nadie de las negociaciones de la Conferencia de Desarme relativas a una prohibición internacional de las armas químicas.

Los esfuerzos realizados para limitar el peligro que presentan las armas químicas no deben opacar la necesidad de seguir adelante con los esfuerzos respecto a la proliferación nuclear. Está claro que la proliferación nuclear plantea una amenaza a la existencia humana mucho mayor que la planteada por las armas químicas. Sólo tenemos que comparar los efectos inmediatos que

produce en la estrategia mundial el uso de las armas nucleares por cualquier Estado, en cualquier parte, con los que siguen al empleo de las armas químicas por un Estado determinado.

El Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP) proporciona el marco jurídico general en la esfera del desarme. Aunque algunos Estados importantes no han adherido al Tratado, si éste no se hubiera concluido y si no contara con más de 130 adherentes, la amenaza a la comunidad internacional sería en la actualidad mucho mayor.

El TNP debe considerarse como el marco del régimen de no proliferación y como la base sobre la que deben descansar la limitación de armamentos y el progreso en la esfera del desarme.

La Cuarta Conferencia de las Partes encargadas del examen del TNP debe inaugurarse en Ginebra el año próximo. Mi delegación se complace en observar que se han logrado progresos en la preparación de la Conferencia de las Partes y espera que pueda negociarse un Tratado amplio sobre la prohibición de los ensayos nucleares, que es absolutamente esencial para la preservación del régimen de la no proliferación comprendido en el TNP. Tal Tratado fue acogido favorablemente por la Novena Conferencia Cumbre del Movimiento de los Países No Alineados, celebrada en Belgrado el mes pasado.

Ha habido varios acuerdos para limitar la propagación y el desarrollo de las armas nucleares. Se ha reconocido que tanto la ratificación y aplicación del Tratado entre los Estados Unidos de América y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas para la eliminación de sus misiles de alcance intermedio y de alcance menor (INF), como sus procedimientos de observación e interpretación, son el comienzo de un proceso para reducir los armamentos nucleares. Se puede decir que en las relaciones entre el Este y el Oeste hay claras indicaciones de una creciente voluntad para lograr una justa reconciliación de intereses y reducir aún más las fuentes de conflicto. Mi delegación acoge de todo corazón esta tendencia en el nuevo clima político internacional.

Como parte en el Tratado de Tlatelolco, mi delegación desea subrayar los objetivos de paz y cooperación establecidos en la Declaración del Océano Atlántico, en la región situada entre Africa y América del Sur, como "Zona de paz y cooperación del Atlántico Sur". Por lo tanto, instamos a todos los

Estados a que se abstengan de tomar medida alguna que no se ajuste a los objetivos de dicha Declaración, en particular las que puedan agravar o crear situaciones de tirantez y posibles conflictos en nuestra región.

Para terminar, mi delegación desea reiterar lo que han recalcado los Jefes de Estado o de Gobierno del Movimiento de los Países No Alineados durante su Conferencia Cumbre en Belgrado, en el sentido de que se debe ampliar el alcance de las perspectivas del desarme y se debe permitir que todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas participen en el proceso ya iniciado y lo aceleren.

Una vez más subrayamos que ha llegado el momento de reemplazar la carrera de armamentos por una competencia para ampliar los objetivos comunes que lleven la promesa de un futuro más seguro para todos.

Sr. SAVUA (Fiji) (interpretación del inglés): Sr. Presidente: Acepte las felicitaciones de mi delegación por su elección unánime a la Presidencia de esta Comisión. Su experiencia en la Conferencia de Desarme de Ginebra y aquí, en la Primera Comisión, nos otorga la confianza de que nuestra labor concluirá en forma expedita. También extendemos nuestras felicitaciones a los miembros de la Mesa.

El clima de optimismo imperante en todo el sector del desarme nos permite esperar que se produzcan cambios cualitativos hacia la concertación de acuerdos que han eludido durante mucho tiempo a la comunidad internacional. Esto es muy alentador, a la vez que constituye un paso decisivo y claro para obtener la verdadera estabilidad en el mundo. Las naciones pequeñas como la mía no siempre pueden participar directamente en las deliberaciones y negociaciones de las conferencias y reuniones de desarme. Esto no se debe a falta de interés de nuestra parte sino a lo mucho que nos cuesta enviar delegaciones a estas y otras importantes reuniones. Simplemente no tenemos recursos para pagarlo todo. Sin embargo, el desarme y cuanto a él entraña afecta nuestras vidas, luego cada vez que se presente la oportunidad expresaremos nuestras preocupaciones.

Esta responsabilidad la planteó elocuentemente el Representante Permanente de Dinamarca en su intervención en esta Comisión ayer cuando dijo:

"Sin embargo, el desarme no es prerrogativa de las superpotencias o de los países europeos. El desarme y el fomento de una mayor confianza y seguridad se necesitan en todo el mundo y todos los Estados Miembros tienen una gran responsabilidad." (A/C.1/44/PV.16, pág. 46)

La seguridad es multifacética. Para lograr la seguridad total habría que tratar todos los aspectos y encontrar soluciones duraderas a todos ellos simultáneamente. La defensa suele ocupar un lugar de privilegio en la lista y a menudo se beneficia de prioridades financieras a costa de los sectores social y económico. La justificación de tan alta prioridad es la existencia de amenazas externas. Las estadísticas demuestran que en 1984 los países desarrollados dedicaron un promedio del 5,6% del producto nacional bruto (PNB) de sus países a los gastos de defensa, o sea, el equivalente de unos 600.000 millones de dólares. El período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme y al desarrollo, que se celebró el año pasado, destacó el vínculo entre la reducción de los gastos de armamentos, por una parte, y el desarrollo social y económico, por la otra. Cada vez se hace más intolerable la moralidad de semejante disparidad. Mi delegación celebra la cooperación entre las superpotencias, que se va extendiendo a todas las esferas otrora caracterizadas por el recelo y la tensión. Si bien no hemos visto todavía pruebas tangibles de que las economías en gastos de armamentos se hayan canalizado hacia los países en desarrollo, esperamos que esto sólo sea cuestión de tiempo.

Dicho esto, debemos reconocer también la necesidad de los Estados de adquirir armas y crear ejércitos para su legítima defensa. No es mucho consuelo para esos Estados que otros Estados apoltronados en la relativa seguridad de regiones más calmas les digan que rectifiquen sus prioridades presupuestarias o que se diga a los Estados militarmente importantes que se abstengan de comprar las mismas categorías de armas que ellos mismos consideran esenciales para su propia defensa. La verdad es que cada Estado determina por sí mismo el nivel de los gastos de defensa que conviene a sus propias necesidades. Irónicamente, el consejo que reciben del exterior es el de comprar en grandes cantidades lo mejor que hay en el mercado y reponerlo de acuerdo con la última palabra en la tecnología. Lo que se necesita es una reunión de alto nivel para aplicar el desarme convencional y fijar directrices sobre la forma como debería hacerse en lugar de escuchar año tras año la repetición de la misma retórica. Esperamos que la Comisión de Desarme pueda llegar a un acuerdo sobre un informe sustancial relativo a esta cuestión en su período de sesiones del año próximo.

Respetamos las alianzas mundiales y regionales y comprendemos su presencia en el Pacífico meridional. Sin embargo, cuando estas alianzas sólo llegan para aumentar la tirantez y los sufrimientos en nuestra región, entonces debemos protestar de la manera más enérgica. Nuestra región ha sido víctima y nuestro pueblo ha sufrido bajas debido al desbordamiento de los conflictos internacionales. Los restos de este desbordamiento nos siguen asolando hasta el día de hoy. En primer lugar está la continuación de los ensayos nucleares. Pese a las garantías repetidas que hemos recibido, nuestras preocupaciones no cesan. Estas preocupaciones sólo pueden disiparse por la cooperación por las partes que efectúan esos ensayos cuando proporcionen informes generales e internacionalmente corroborados que sean seguidos por un programa realista de cesación total de esos ensayos.

Nuestras preocupaciones constantes por los ensayos nucleares llevaron a nuestros dirigentes a declarar una Zona Libre de Armas Nucleares en el Pacífico Meridional, como la proclamara el Tratado de Rarotonga. El Tratado entró en vigor en 1986, pero sus protocolos no han sido ratificados todavía por todos los grandes Estados que poseen armas nucleares. Fiji apoya la gestión de dar un paso más en esta cuestión mediante la presentación de un proyecto de resolución a la consideración de esta Comisión. A este respecto,

encomiamos y apoyamos firmemente la iniciativa tomada por las 39 Partes en el Tratado de prohibición parcial de ensayos, en abril de este año, de constituir la mayoría de un tercio necesaria para convocar una conferencia para convertir el Tratado de prohibición parcial de ensayos en un tratado de prohibición completa de los ensayos. Al igual que oradores anteriores, mi delegación cree que la iniciativa debe recibir todo nuestro apoyo.

Mi delegación aplaude que continúe el diálogo entre las dos superpotencias para reducir sus arsenales nucleares, reducir el tamaño de sus fuerzas convencionales y concertar una convención sobre las armas químicas. La reducción en el número de armas nucleares no eliminará completamente la amenaza de la guerra nuclear puesto que seguirán existiendo bastantes armas para destruirnos varias veces. Junto con esta reducción estará sin duda la exigencia de mantener armas que sean más eficientes o de mayor poder destructivo y más difíciles de identificar que las existentes. Esta nueva generación necesitará una constante actualización y nuestra región sigue soportando parte del peso de la necesidad actual de desarrollar estas armas refinadas. A pesar de esto, mi delegación reconoce la forma positiva en que han transcurrido las conversaciones para reducir la tirantez en todo el mundo.

Las armas químicas son realmente inhumanas y no discriminan. Los informes recibidos de los lugares donde fueron utilizadas aumentan nuestro horror y nuestra repugnancia. Creemos que nos corresponde buscar su eliminación en todas sus formas. Mi delegación espera que nuestra región no sea utilizada para el almacenamiento ni la destrucción de las armas químicas. Fiji quisiera a estas alturas dar las gracias al Gobierno de Australia por convocar en agosto de este año un seminario regional sobre armas químicas. Desde nuestro punto de vista ese seminario sirvió como medio para difundir e intercambiar información entre aquellos de nosotros que no hayamos tenido la oportunidad de hacerlo en un foro internacional. Los 21 países que participaron condenaron unánimemente esas armas y apoyaron una rápida concertación de una convención para su eliminación.

No hay Potencias poseedoras de armas nucleares en el Pacífico meridional y nadie se propone comprar ni emplear armas químicas. Sin embargo, las víctimas de la guerra en nuestra región cayeron y siguen cayendo debido a las armas convencionales. Uno de los hechos que nos inquieta es la facilidad con

que estas armas pueden obtenerse en el mercado abierto o en el mercado negro. El bazar de las armas es uno de los mercados más lucrativos y sus mercaderes son inescrupulosos. El valor de estas transferencias de armas es considerable y algunas fuentes las estiman por lo menos en 30.000 millones de dólares por año.

Nos preocupa el efecto cada vez más desestabilizador de las transferencias de armas en nuestra región. Los hechos y descubrimientos recientes han mostrado que nuestra región, que una vez fue tranquila, es tan vulnerable como las demás a las fuerzas de los siniestros proveedores de armas. Por esta razón, Fiji cree, al igual que muchos que nos han precedido en el uso de la palabra, que los abastecedores y receptores de armas deben asegurarse de que las transferencias sean llevadas a cabo en forma legítima y responsable y que cada Estado debe elaborar como cuestión de urgencia sistemas transparentes y eficaces para controlar la oferta y la demanda de armamentos.

La seguridad no puede asegurarse solamente con la reducción de los gastos de defensa y otros gastos afines. El alivio de las tensiones internacionales, regionales y bilaterales, la voluntad política de los países de prestar oídos a los anhelos de paz de su población y la determinación de los Estados de convivir son de la mayor importancia. El clima político internacional marcha hacia la realización de este objetivo y corresponde a todos los Estados aprovechar la oportunidad.

Se levanta la sesión a las 16.20 horas.